I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO N° 1655 /

CONCÓN, 25 MAY 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:

VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3.- D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4.- D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. alcalde.
5.- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
2. Resolución N°68 de fecha 22/05/2023, funcionario Héctor Hernández Bonilla.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°655 de fecha 23/05/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

D E C R E T O:

1. **RATIFÍQUESE,** por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: HECTOR HERNANDEZ BONILLA **GRADO: 13°**

CALIDAD JURIDICA: CONTRATA **RUT:** [redacted]

DETALLE	FECHA	HORA	DESTINO	CALIDAD JURID.	PORCENTAJE	MONTO
TRASLADO ALCALDE A REUNION DE TRABAJO CON LA MINISTRA DEL INTERION EN PALACIO DE LA MONEDA	23/05/2023	11:00	SANTIAGO	CONTRATA	40%	$ 23,477

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL $23.477.-

MÓVILIZACIÓN: VEHICULO MUNICIPAL.

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. **IMPÚTESE,** el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-02-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL V REGIÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MEG/MVG/c/g
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONA
- DAF
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
		24 MAY 2023